

TERCERA CONVOCATORIA

CPMS N° 005-2025-SENASA
- SEDE CENTRAL -

CONTRATACIÓN DE (1) UN(A) ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN Y TARIFAS III PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AUTORIZACIONES

Se hace de conocimiento que, de la evaluación realizada por la Comisión Ad-Hoc en cada una de las etapas del Concurso Público de Méritos y de acuerdo con lo estipulado en las bases del concurso, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. PUNTAJES Y RESULTADO FINAL¹:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES										CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITOS
		PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (1)	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR (2)	ENTREVISTA PERSONAL			PUNTAJE TOTAL (A) (1)+(2)+(3)	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD 15.00% (B)	BONIFICACION POR Lic. FF-AA 10.00% (C)	JOVENES CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO • 1 año: 1% • 2 años: 2% • 3 o más años: 3%	PUNTAJE FINAL (A) + (B) + (C)	
				PUNTAJE DE ENTREVISTA (3)	JOVENES DE HASTA 29 AÑOS DE EDAD 10%	PUNTAJE						
1	NAVA RAMOS TALIA ROMINA	28.00	21.78	20.50	0.00	20.50	70.28	0.00	0.00	0.00	70.28	GANADORA

II. CONTRATACIÓN:

El candidato declarado Ganador debe coordinar los detalles de su contratación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del SENASA al correo electrónico vinculacion@senasa.gob.pe, hasta el 17.11.2025, a fin de suscribir el contrato correspondiente, para lo cual debe presentar los siguientes documentos:

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, debe presentar una declaración jurada debidamente firmada a mano alzada en formato pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas que se encuentran en la pagina web del SENASA debidamente firmados a mano alzada, los cuales deben ser enviados en formato pdf².
- Copia del número de cuenta de haberes y el CCI de la entidad bancaria donde se le realizara el depósito de sus haberes, en formato jpg y/o pdf.

¹ La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes porcentuales obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Puntaje Total = + 40% Puntaje de Evaluación de Conocimientos + 30 % Puntaje Evaluación Curricular + 30 %Puntaje Entrevista Personal. (procedimiento PRO -URH- 14 revisión 5).

Puntaje Final = Puntaje Total (A) + 15% Bonificación Discapacidad (B) + 10% Bonificación Lic. FF. AA (C) + % Bonificación de Jóvenes de hasta 29 años con experiencia en el sector público.

² Descargar del siguiente enlace: <https://www.senasa.gob.pe/senasa/728-2025-suplencia-en-proceso/>